5-69-28

1872.

AYUNTAMIENTO POPULAR.

MADRID.

Negociado de Ensanche.

CLASE Administración

Expediente promovido por D. Eduardo González para construir una casilla provisional en terreno del Excmo. Sr. Marqués de Salamanca

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Exhibió la cedula nº. 60.876
Buenavista

Nº.5160761
Fº 20 p 734 1ª

Exmo Sr. Alcalde primero de esta Corte

Exmo Sr. Habiendose establecido una casilla en uno de los terrenos del Exmo. Sr. Marques de Salamanca para la conservacion y custodia de la herramienta del Tejar situado en la Zanja del Retiro para la elaboracion del ladrillo para las obras de dicho Sr. Marques

Suplica á ese Exmo Ayuntamiento se le conceda el competente permiso obligandose el suplicante cuando esa Exma Corporacion lo disponga á demolerla sin indemnizacion alguna.

Por acuerdo fha 7 de Mayo

Pase á informe del Arquitecto de la Seccion. Dicenta

Favor que espera merecer de la rectitud y buena direccion de dicha Exma Corporacion

Dios gue a V.E muchos años
Madrid 28 de Abril de 1872

Eduardo Morales

Exmo. Sor.
En cumplimiento del acuerdo que antecede debo manifestar; que habiendose dado principio á la construccion de la casilla sin la competente licencia del Exmo. Ayuntamiento, fue denunciada por el Inspector de Policia Urbana del Distrito de Buenavista, en su ausencia, con fecha 11 de Abril proximo pasado lo

Exmo Sr. Alcalde 1º de esta Corte

Ayuntamiento de Madrid

he el honor de informar al Sor. Teniente de Alcalde del mismo diciendo entre otras cosas que la referida casilla se halla situada en un terreno que en un dia será una calle del ensanche, no debiendo tolerarse sino con el caracter de provisional, aconsejando que el terreno es de su propiedad ó tiene el consentimiento del propietario obligándose á demolerla tan pronto como se haga la apertura de la calle y á no reclamar indemnizacion alguna del Ecmo. Ayuntamiento por ningun concepto.

En conformidad á lo espuesto y en vista de lo que el esponente dice en esta instancia, no hallo inconveniente en que V.E. se sirva conceder el permiso que se solicita, siempre que se obligue, como indicó en su anterior informe, á demoler la casilla tan luego como las construcciones que se proyectan ó el rompimiento de la calle así lo exijan.

V.E. no obstante, acordará con su superior ilustracion lo que crea mas conveniente.

Madrid 6 de Junio de 1872.

El Arquitecto

Alejo Gomez

6 Junio.

Espídase la licencia con sujecion á las prescripciones que se consignan por el Arquitecto.

Sandoval

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

CONTADURIA

DEL

EXCMO. AYUNTAMIENTO POPULAR

DE MADRID.

AÑO DE 187 2

DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS.

El Recaudador de fondos municipales hará efectiva de D. Eduardo Morales

la cantidad de cinco pesetas

que le corresponde satisfacer por derechos de una licencia que ha de expedirse á su nombre para hacer una casilla provisional en un tejar de las afueras de la Pta de Alcala

Madrid 28 de Junio de 1872

EL CONTADOR,

Joaquin Maria Lopez Luigcervet.

Son pesetas 5.

Recibi la expresada cantidad

EL RECAUDADOR,

Eduardo Pardo

Ayuntamiento de Madrid

CONTADURIA

DEL

EXCMO. AYUNTAMIENTO POPULAR

DE MADRID.

AÑO DE 187

DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS.

El Recaudador de fondos municipales hará efectiva de D. _____

la cantidad de cinco pesetas _____

_____

que le corresponde satisfacer por derechos de una licencia que ha de expedirse á su nombre para _____

_____

_____

_____

_____

_____

Madrid 27 de _____ de 1872.

EL CONTADOR,

Joaquin Villaria Lopez Quiñones.

Son pesetas 5.

Recibí la expresada cantidad

EL RECAUDADOR,

Ayuntamiento de Madrid

D. Angel Carvajal y Fitzmr. de Borbon, etc.

Por la presente concede á D. Eduardo Morales el permiso que ha solicitado para hacer una caseta provisional en terreno de la pertenencia del Excmo. Sr. Marqués de Salamanca con destino á la conservacion y custodia de los herramientas del tejar situado en la Zanja del Retiro; á condicion de demolerla tan luego como las construcciones que allí se proyectan ó el rompimiento de la calle trazada así lo exijan.

De este documento deberá tomarse razon en la Tenencia de Alcaldía del distrito correspondiente.

Madrid 28 de Junio de 1872. = M. de C.

Excmo. Sr. Teniente de Alcalde del dist.to de Buenavista.

Tengo la honra de remitir adjunto á V.E. el permiso expedido á favor de D. Eduardo Morales para hacer una caseta provisional en terreno del Excmo. Sr. Marqués de Salamanca, destinada á guardar herramientas del tejar sito en la Zanja del Retiro; á fin de que se sirva disponer sea entregada al interesado á los suyos oportunos.

Dios, etc. = V. D.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

REGISTRO FISCAL DEL ENSANCHE
SECCIÓN FACULTATIVA